

11811

11811



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,  
a favor de  
D. JOSÉ GONZÁLEZ TORRES, residente en ZARAGOZA, San Juan de  
la Peña, 52,

por

"UNA CAMA TRANSFORMABLE EN LITERA".

Inventor: D. José González Torres, de nacionalidad española.

-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La descripción de la cama mencionada, objeto del presente Modelo de Utilidad, se efectúa a continuación, de acuerdo con los dibujos que se acompañan. Esta cama transformable en litera, se compone fundamentalmente de tres piezas y otros elementos accesorios de menor importancia. Estas piezas son las siguientes: Las dos primeras, señaladas con la letra A, destinadas a situarse una enfrente de otra en la parte destinada a colocar la cabeza y los pies, respectivamente, y el bastidor B, que puede llevar sommier o flejes, sujetos al mismo, o soportar un sommier suelto, tela metálica, tablas, varillas u otras piezas semejantes que sirvan para sostener el colchón, las cuales no se especifican detalladamente, porque su utilización pertenece al dominio público.

La unión de las piezas A con el bastidor B, puede efectuarse mediante un procedimiento muy sencillo, conforme se indica en el adjunto dibujo, a título de ejemplo, es decir, con una cartela b en cada extremo; a la altura de cada cartela se aloja la parte más alta de la pieza B en un hueco a o cavidad practicada en la pieza A, pasando el pie de la cartela b guiado en el espárrago a', situado también en A desde la pieza B.

Conforme se expone anteriormente, de la forma indicada no sólo están unidas las piezas A y B, sino que resultan arriostradas sin que haya posibilidad de imprimir al conjunto ningún movimiento de sus componentes entre sí.

Las ventajas que supone la utilización de la cama descrita son innumerables, sobre todo al compararla con otras de modelos ya conocidos. En las reducidas casas modernas, de habitaciones insuficientes para el servicio doméstico, en las habitadas por familias modestas, en los cuarteles y, en general, donde deben pernoctar muchas personas, surge desde el primer momento un problema casi imposible de resolver, cuando se comprueba que no es posible alojar a todas ellas, por existir la imposibilidad también de distribuir la planta de los dormitorios a unos tres metros cuadrados por persona, que es el espacio necesario para colocar una cama de tipo corriente.

Los inconvenientes expuestos dejan de existir con las camas-litera descritas, las cuales permiten aprovechar la altura de los locales, situando unos jergones sobre otros a distancia conveniente, con lo que se duplica o triplica la capacidad de los mencionados dormitorios, según sean las literas dobles o triples. Esta solución, que normalmente se adoptaría en los momentos de apuro, no suele apreciarse en toda su importancia cuando ha pasado la ocasión de ponerla en práctica, ya que, utilizando camas-litera fijas y de modelos conocidos, resulta incómoda su permanencia en el local o habitación en que se colocan, sobre todo para efectuar diariamente la limpieza y también para arreglarlas por estar situadas a una altura inconveniente.

Por todo lo expuesto, estima el solicitante del presente Modelo que su invento soluciona los problemas expresados,



ya que se trata de una simple cama de uso corriente que puede acoplarse, cuando es preciso, a otras iguales, cuando todas ellas han sido preparadas, con objeto de hacer una litera doble o triple, de acuerdo con las necesidades.

65

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente:

70

N O T A

-----

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.-Una cama transformable en litera caracterizada porque puede desarmarse en tres piezas diferentes, las cuales se unen entre sí, mediante un conjunto de enganche y guía en el bastidor destinado a este fin, sin tornillo ni sujeción mecánica alguna, es decir, introduciendo las partes inferiores de las dos piezas A en los correspondientes orificios practicados en la parte superior de las mismas piezas pertenecientes a la cama que se sitúa en el suelo, pudiendo soportar la primera cama una tercera.

80

85

2ª.-Una cama transformable en litera según la reivindicación 1ª, caracterizada porque se compone también de un bastidor, representado en los adjuntos dibujos con la letra B, que puede llevar sommier o flejes, sujetos al mismo, o soportar un sommier suelto, tela metálica, tablas varillas u otras piezas semejantes que sirvan para sostener el colchón.

90

3ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UNA CAMA TRANSFORMABLE EN LITERA".

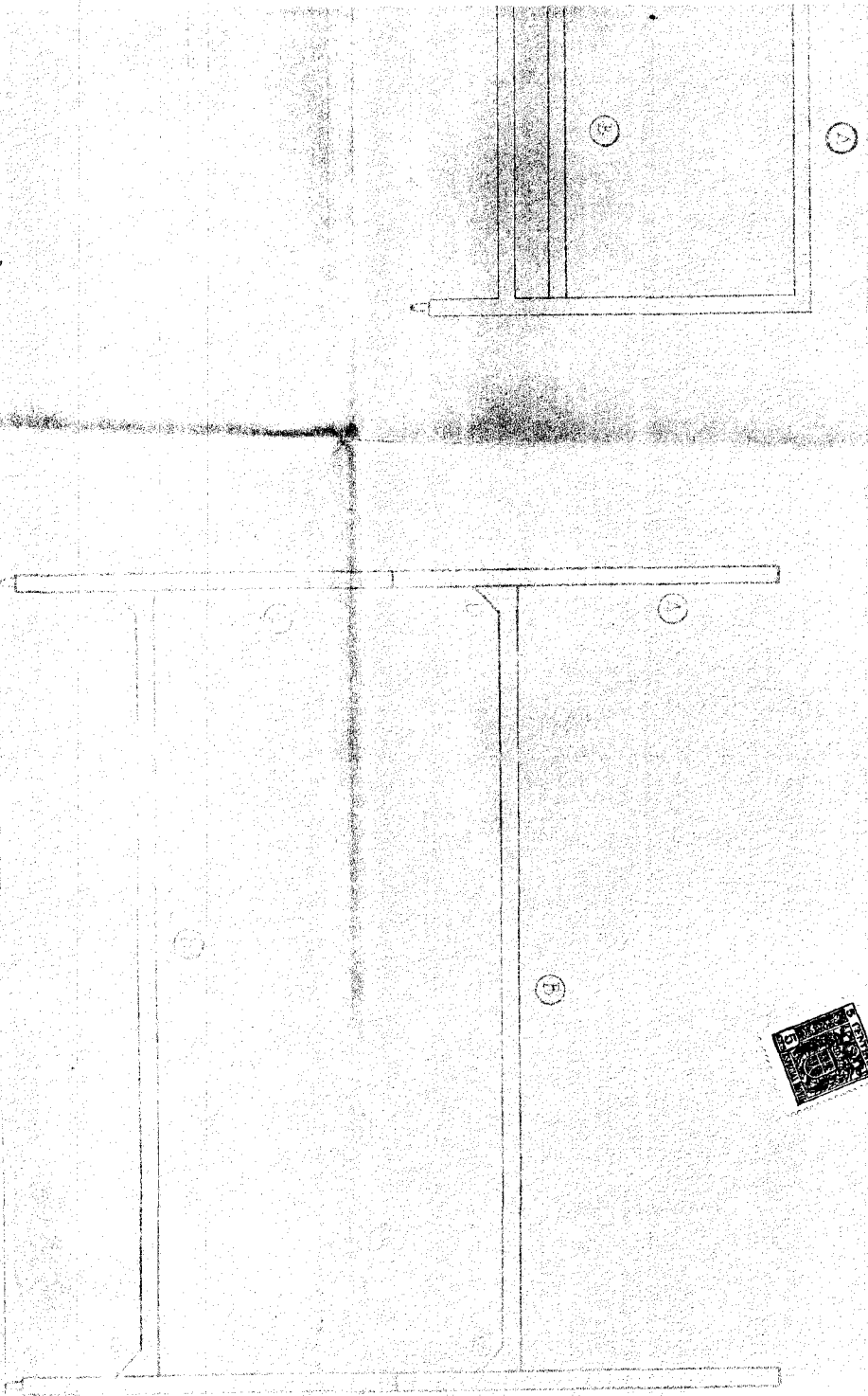
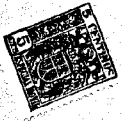
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de agosto de 1.945

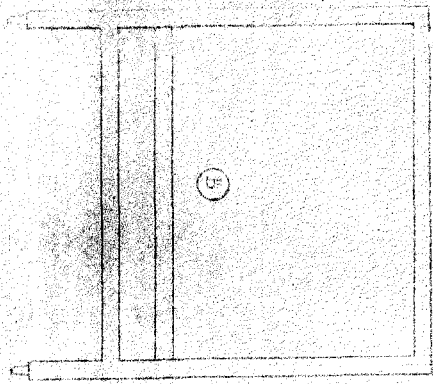
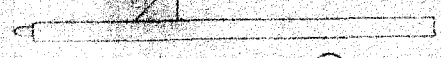
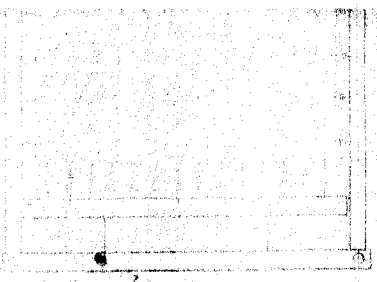
ALFONSO UNGRÍA

*Alfonso Ungria*

41811



11811

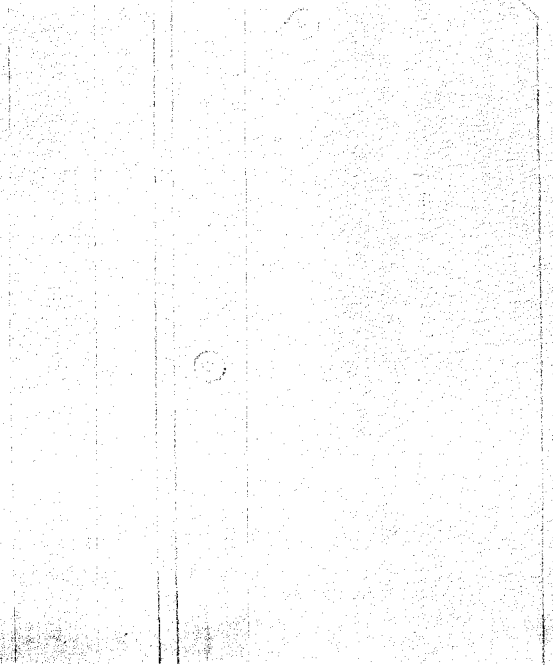


1

D



11811

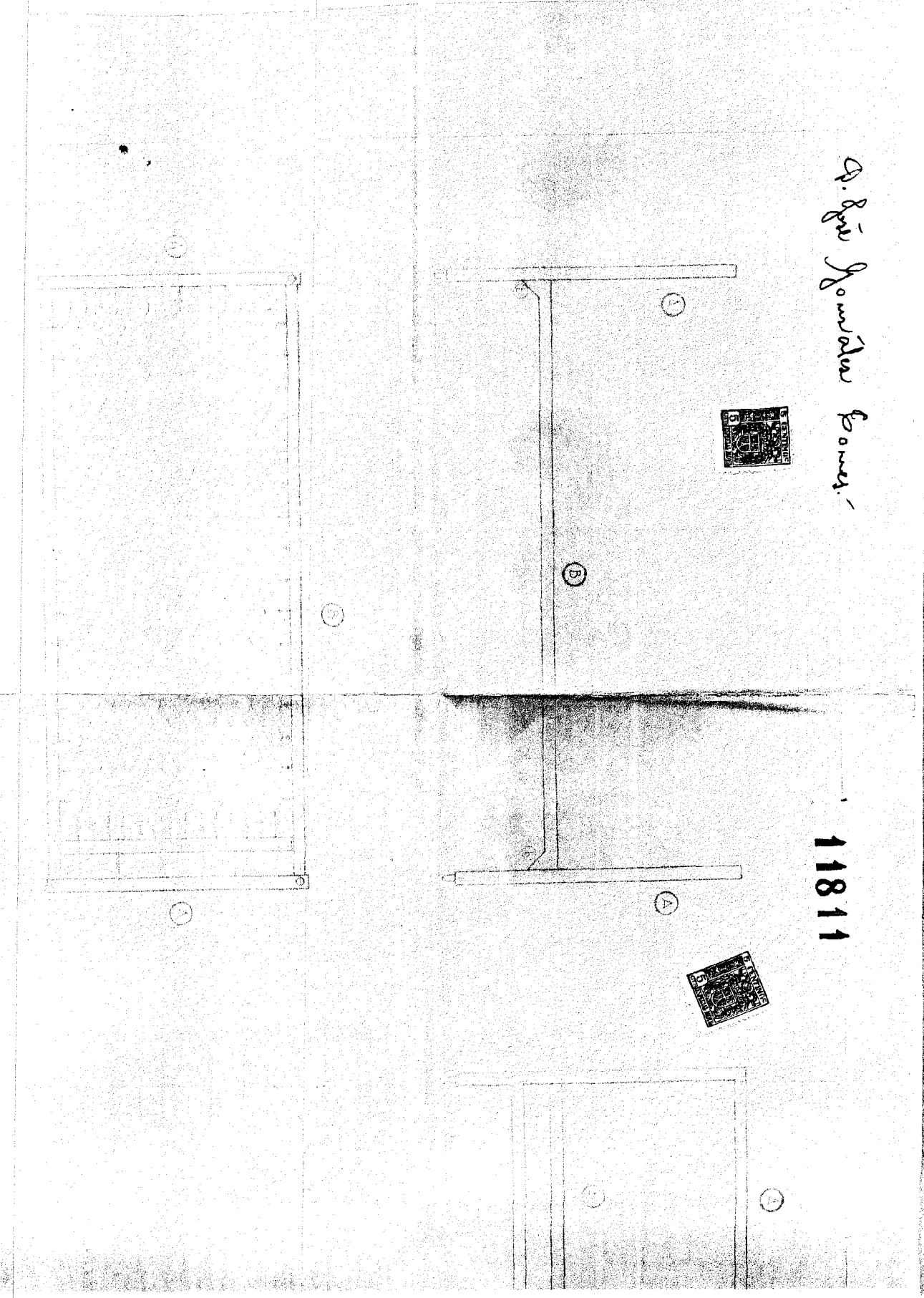


1

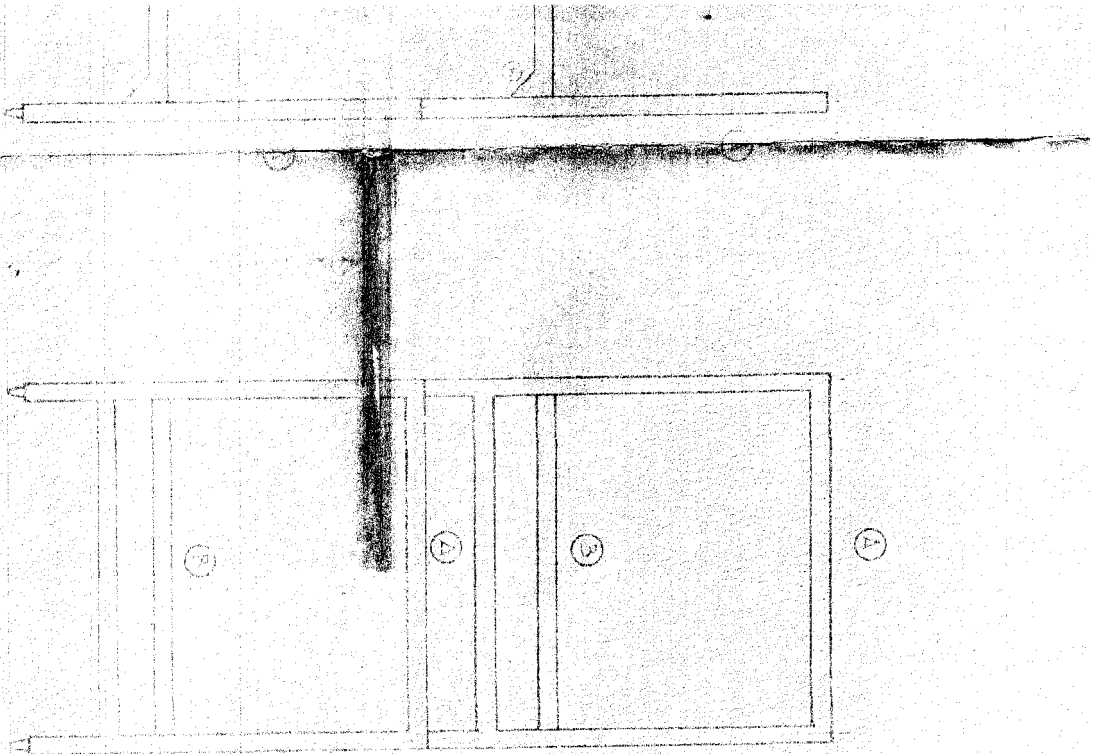
314

A. B. C. Foundation Form.

11811

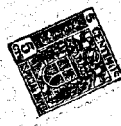


414



11811

Planimetris



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 44 DE ABRIL DE 1913  
Aprobado en sesión  
*Alvarez*